



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 180381

DECRETO. En Benalmádena, a 20 SET. 2018

Nº de Resolución: 5099 . Datación del libro: 20 SET. 2018

Asunto: Sección de Personal/RR.HH.

Expte. 180381. Provisión en Comisión de Servicios de una Plaza de Técnico Administración General.

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la provisión en comisión de servicios de una Plaza de Técnico Administración General por el sistema selectivo de Concurso, según las Bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 3820 de fecha 26 de Junio de 2018.

En aplicación de la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria y en virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto nº 2519 de fecha 17 de mayo de 2017, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 117 de fecha 21 de junio de 2017,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en comisión de servicios de una Plaza de Técnico Administración General, incluida en la Plantilla y Catálogo de Puestos de Trabajo con el Régimen jurídico de Funcionario de carrera, Subgrupo A1, mediante el sistema selectivo de Concurso, a los miembros que a continuación se relacionan:

| PRESIDENTE | |
|-------------|--------------------------------------|
| TITULAR | Dña. NIEVES RUIZ RICO MÁRQUEZ. |
| 1º SUPLENTE | D. ABILIO SAN MARTÍN ORTEGA. |
| VOCALES | |
| 1º TITULAR | D. JAVIER GUTIÉRREZ PELLEJERO. |
| 1º SUPLENTE | D. DIEGO RODRÍGUEZ BORREGO. |
| 2º TITULAR | D. JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN. |
| 2º SUPLENTE | D. JOSÉ LUÍS CEREZO MORENO. |
| 3º TITULAR | Dña. ROCÍO CRISTINA GARCÍA APARICIO. |
| 3º SUPLENTE | D. FRANCISCO MADRID FERNÁNDEZ. |
| 4º TITULAR | D. FERMÍN ALARCÓN SÁNCHEZ DEL POZO. |
| 4º SUPLENTE | D. RAFAEL LAFUENTE MUÑOZ. |

"Conforme con los antecedentes."
Fdo. Marián Bugos del Cid.
La TAC-Jefé en funciones de la Sección de Personal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 180381

| SECRETARÍA | |
|------------|---|
| TITULAR | D. JOSÉ MORENO MORENO. |
| SUPLENTE | Dña. M ^a JOSÉ BUSTOS ZAMBRANA. |

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base Séptima de la Convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal www.benalmadena.es a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente Alcalde D. Joaquín José Villazón Aramendi, por delegación del Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.

"Conforme con los antecedentes."

Fdo. Marián Birgos del Cid.
La TAG- Jefa en funciones de la Sección de Personal.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi

Edo. José Antonio Ríos Sanagustín.